



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 18 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190012100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Laura Miledy Muñoz Cruz	13/07/2020	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Agrega A Los Autos Y En Conocimiento De Las Partes La Certificación De Entrega. Tiene Notificada Por Aviso A La Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago, Quien Dentro De Los Términos De Ley No Se Pronunció De La Misma Ni Presentó Escrito Alguno De Excepciones O Recursos. En Firme La Decisión Ingrese El Proceso Al Despacho.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

828e02cd-d5e1-4acb-b8d8-bac41be3b369



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 18 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190012100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Laura Miledy Muñoz Cruz	29/11/2019	Auto Decreta Medidas Cautelares - Por Actualización Del Sistema, Se Efectúa En La Fecha El Registro De La Actuación.
50400408900120180003600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nelson Antonio Daza Gamez	13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Tiene En Cuenta Solicitud Presentada Por La Apoderada De La Parte Demandante Relacionada Con Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho.
50400408900120180003600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Nelson Antonio Daza Gamez	13/07/2020	Auto Pone En Conocimiento - Agrega Y Pone En Conocimiento De Las Partes Respuestas Entidades Bancarias.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

828e02cd-d5e1-4acb-b8d8-bac41be3b369



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 18 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Raul Valero Acosta	13/07/2020	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Tiene Como Notificado Por Aviso Al Demandado Del Auto De Mandamiento De Pago, Quien Dentro De Los Términos De Ley No Se Pronunció De La Misma Ni Presentó Escrito Alguno De Excepciones P Recursos, De Conformidad A Lo Regulado Por El Artículo 292 Del Código General Del Proceso. En Firme La Decisión, Ingrese El Proceso Al Despacho

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

828e02cd-d5e1-4acb-b8d8-bac41be3b369